

**Master of Laws LL.M.
Penn State Law School - Universidad Icesi
Septiembre de 2024**

Descripción del programa

Desde el programa de Derecho y la Dirección de Relaciones Internacionales tenemos el placer de invitarlos(as) a participar en la convocatoria Master of Laws – LL.M. de Penn State Law School. Dirigida a estudiantes de derecho en proceso de grado que reciban el diploma de abogado a más tardar el 31 de julio de 2024 y a graduados del programa de pregrado. [Penn State Law School](https://www.pennstate.edu/law) ofrece becas parciales sobre el valor de la matrícula para cursar el programa de Master of Laws (LL.M.), las cuales pueden ascender hasta 35.000 USD.

1. Requisitos y condiciones generales

- 1.1. Cupos ofertados: a definir por Penn State Law, atendiendo al expediente del/de la postulado(a).
 - La selección final depende de Penn State Law. La remisión de la candidatura no implica concesión de beca por parte de la universidad socia.
- 1.2. Periodo de la movilidad – Duración del programa: septiembre 2024 – Junio 2025. Las fechas puntuales serán indicadas en la carta de invitación a emitir por Penn State Law.
- 1.3. Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva del estudiante beneficiario. Penn State e Icesi facilitarán la documentación de sustento académico y una orientación básica, de carácter meramente informativo.

2. Requisitos y condiciones de postulación

Para postular, el/la estudiante interesado(a) debe:

- 2.1. Estar en proceso de grado y recibir el diploma de abogado de Icesi a más tardar el 31 de julio de 2024, o contar con la condición de graduado(a) del programa de Derecho (pregrado).
- 2.2. Sugerimos que el/la candidata(a) tenga promedio acumulado o final igual o superior a 4.0.
- 2.3. Demostrar dominio del inglés mínimo en un nivel B2. No se precisa TOEFL ni IELTS.
- 2.4. No tener sanciones disciplinarias vigentes ni estar incurso en procesos disciplinarios.
- 2.5. Reunir y presentar la [siguiente documentación](#) directamente en el enlace de aplicación de Penn State Law (Icesi no interviene en el proceso de postulación):
 - Hoja de vida en inglés, máximo página y media, anexando la página de identidad del pasaporte válido y vigente mínimo 6 meses después del fin previsto de la movilidad.
 - Certificado de calificaciones que incluya el promedio ponderado, en inglés. Para los graduados, anexar fotocopia del diploma y acta de grado.

- Carta de intención (*personal statement*), en inglés y de máximo una página, dirigida a Penn State Law School. Debe incluir lo siguiente:
 - ✓ Resaltar los logros obtenidos a lo largo de la carrera y en el ejercicio profesional, si aplica.
 - ✓ Mencionar las razones por las cuales considera que es el/la candidato(a) idóneo(a) para ser beneficiario(a) de la beca: académicas, económicas, de proyección personal/profesional, etc.
- Dos (2) cartas de recomendación académica en inglés, de máximo una página. La firma debe ser autógrafa y el docente debe ser profesor de Icesi.
- Constancia de dominio del inglés, mínimo nivel B2. No se precisa certificación vigente de un examen internacional. Se acepta la emitida por Icesi.

Penn State podrá solicitar documentación adicional a los estudiantes seleccionados

- 2.6. El/la interesado(a) debe postular directamente en el [sitio web dispuesto por Penn State Law para el efecto](#), y remitir la documentación indicada arriba a los correos de Penn State Law indicados en el formulario. La selección final y el monto del beneficio a conceder está en manos de Penn State Law.

Las dudas sobre el proceso / programa pueden canalizarse por conducto del correo mobility@icesi.edu.co.

- 2.7. Calendario:

Plazo máximo para remitir los documentos de postulación
Martes, 12 de marzo de 2024

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	Miércoles, 14 de febrero de 2024
Cierre de la Convocatoria Plazo límite de postulación	Vienes, 15 de marzo de 2024
Publicación de resultados	Mayo 2024 (tentativo), a cargo de Penn State Law

3. Aspectos administrativos y financieros

El/la persona beneficiada) debe cubrir los costos de:

- Matrícula en Penn State, en el remanente no cubierto por la beca.
- Tramite de visado
- Alojamiento

- Tiquetes aéreos
- Alimentación
- Seguro médico
- Transporte
- Todo aquello no cubierto por el programa

Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de vacunación, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva del/ de la beneficiario(a). Penn State Law e Icesi facilitarán la documentación de sustento académico y una orientación básica, de carácter meramente informativo.

¡Muchos éxitos!